UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 927 -2012-UNSCH-CU

Ayacucho, 08 NOV. 2012

Visto el Memorando Nº 893-2012-FIMGC de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil sobre elección de Jefe de Departamento; y

CONSIDERANDO:

Que, el día 22 de octubre de 2012, se realizó el acto eleccionario para elegir al Jefe del Departamento Académico de Matemática y Física de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, bajo la conducción del Decano de Facultad;

Que, según el acta de elección, el Prof. Digno Mauro Cerda Gómez, resultó elegido en el cargo de Jefe del Departamento Académico Matemática y Física de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, por el periodo de un (01) año, a partir del 22 de octubre de 2012 al 21 de octubre de 2013;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32º, literal k) de la Ley de Universitaria Nº 23733, el artículo 127º, literal j) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 06 de noviembre de 2012;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1º.- DESIGNAR al Prof. Digno Mauro Cerda Gómez, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, como Jefe del Departamento Académico de Matemática y Física de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el periodo de un (01) año, a partir del 22 de octubre de 2012 al 21 de octubre de 2013.

Artículo 2º.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración al cargo a favor del citado docente, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. OSCALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General (e)

Z/mjsl